

Regulación Financiera: Actualización Semanal

Inés Criado, Pilar Soler y Víctor Tarrias

02 de julio 2021

Destacados

1. Consejo y Parlamento Europeo aprueban una directiva para armonizar la normativa sobre NPLs
2. EBA consulta sus guías sobre los procedimientos y metodologías de SREP
3. EBA publica una consulta sobre retención de riesgos en titulizaciones
4. BCE publica una consulta sobre opciones y discrecionalidades en la supervisión
5. ECB y ESRB publican un informe sobre el impacto de cambio climático en sistema financiero de la UE

Global

- **IOSCO consulta sus expectativas de regulación y supervisión en materia de sostenibilidad**
[Analiza](#) los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad cubriendo cinco áreas: i) prácticas, políticas, procedimientos y divulgación; ii) divulgación de productos; iii) supervisión y ejecución; iv) terminología y finanzas y; v) educación de inversores. Plazo: 15 ago 2021.
- **IOSCO publica un informe sobre divulgaciones relacionadas con la sostenibilidad de los emisores**
[Aclara](#) su visión y expectativas sobre el trabajo de la Fundación IFRS sobre estándares de referencia globales de sostenibilidad. Urge a mejorar la coherencia, comparabilidad y fiabilidad de los informes de sostenibilidad.
- **BIS publica una revisión del suelo de capital mínimo para operaciones de financiación de valores (SFT)**
Las [modificaciones](#) abordan problemas de interpretación relacionados con las operaciones de mejora del colateral y corrigen errores en la fórmula usada para el cálculo del suelo de capital para el neteo de SFTs
- **FSB consulta su propuesta para reforzar la resiliencia de los Fondos del Mercado Monetario (MMF)**
[Buscan](#) recabar información sobre la forma de reforzar este tipo de fondos y sobre cómo seleccionar y combinar las posibles normativas para corregir las vulnerabilidades que presenten. Plazo: 16 ago, 2021.

Europa

- **Consejo y Parlamento Europeo aprueban una directiva para armonizar la normativa sobre NPLs**
[Busca](#) apoyar el desarrollo de los mercados secundarios de NPLs asegurando que las ventas no afecten al derecho de los prestamistas. Esta norma será traspuesta 24 meses después de su publicación en el DOUE.
- **EBA consulta sus guías sobre los procedimientos y metodologías de SREP**
La [consulta](#) responde a la revisión integral que está llevando a cabo con el fin de implementar las enmiendas a la CRD V y CRR II, así como alinearse con otras regulaciones y mejorar su supervisión. Plazo: 28 sep 2021.
- **EBA publica una consulta sobre retención de riesgos en titulizaciones**
[Incluye](#) requisitos para originadores, patrocinadores, prestamistas originales y administradores relacionados con la retención de riesgos y aclara criterios de retención en titulizaciones de NPLs. Plazo: 30 sep 2021.
- **BCE lanza una consulta pública sobre opciones y discrecionalidades en supervisión**

[Propone](#) revisar su política de opciones y discrecionalidades nacionales con el objetivo de introducir los cambios legislativos derivados de la CRR2 y la CRD5. Plazo: 23 ago 2021.

- **ECB y ESRB publican un informe sobre el impacto de cambio climático en sistema financiero de la UE**
[Señala](#) una vulnerabilidad desigual entre regiones, sectores e instituciones financieras. Las exposiciones de las empresas de emisión intensiva están concentradas en sectores económicos, dejando partes del sistema financiero vulnerables a posibles correcciones del mercado.
- **EBA publica su mapa de riesgos y anuncia la publicación de los resultados del ejercicio de estrés 2021**
i) El ratio CET 1 [muestra](#) un ligero incremento y el ratio NPLs también ha mejorado, así como la rentabilidad. Sin embargo, existe un deterioro en la calidad de los activos para los sectores más afectados. ii) Anuncia que los [resultados](#) del ejercicio de estrés se publicarán el viernes 20 de julio a las 18.00 CEST.
- **EBA publica un informe sobre la situación del “RegTech” en la UE**
[Propone](#) apoyar la adopción y ampliación de las soluciones “RegTech”: i) profundizar el conocimiento y abordar la brecha de habilidades; ii) armonización de requisitos regulatorios; y iii) apalancar el papel del EFIF.
- **ESRB publica el mapa de riesgos de 2020**
Busca [establecer](#) indicadores del riesgo sistémico en sistema financiero de la UE, centrados en: i) condiciones del mercado; ii) riesgo crediticio; iii) riesgos bancarios; iv) seguros; v) fondos de inversión; y vi) CCPs.
- **La SRB publica su informe anual de 2020**
El texto [detalla](#) las iniciativas llevadas a cabo el pasado 2020, destinadas a promover la estabilidad financiera y proteger al contribuyente a través del marco de resolución bancaria europea.
- **EIOPA refuerza la cooperación en materia de supervisión en actividades transfronterizas**
[Refuerza](#) la cooperación entre NCAs en relación a las actividades transfronterizas mediante la introducción de nuevos requisitos de notificación para las NCAs y un papel más activo de EIOPA en acciones de supervisión.

España

- **CNMV publica su informe anual correspondiente a 2020**
[Analiza](#) el entorno macroeconómico y la evolución de los mercados en un año marcado por la pandemia y detalla las actuaciones adoptadas por la CNMV ante la crisis en la propia organización y en la supervisión.

Reino Unido

- **Comité de Política Financiera y PRA lanzan consulta sobre cambios en ratio de apalancamiento de UK**
Tras la revisión de las normas internacionales, se [revisa](#) el marco del ratio de apalancamiento, incluida la definición de la medida de la exposición al apalancamiento y su reporting y divulgación. Plazo: 24 ago 2021.

Estados Unidos

- **CFTC publica interpretación para agentes de swap (SD) sobre el cálculo de requerimientos de capital**
[Aclara](#) que los SD no bancarios que utilicen el valor neto tangible para calcular el capital neto podrían cumplir los requisitos de los test de elegibilidad y usar NIIF en lugar de “US GAAP” para calcular el valor neto tangible.

Publicaciones de interés recientes (en inglés y español):

- [Artículo](#). BBVA, Sabadell y la patronal bancaria explican sus planes ante la nueva regulación. Junio 2021.
- [Artículo](#). ¿Qué esperamos en regulación financiera europea en el próximo semestre? Junio 2021.
- [Artículo](#). Ayuda pública, igualdad de condiciones y el papel de la banca. Abril 2021.

- [Entrevista](#). *La regulación pos-COVID es clave para la recuperación económica*. Enero 2021.

Edición anterior de nuestra Actualización Semanal sobre Regulación en [español](#).

AVISO LEGAL

El presente documento no constituye una "Recomendación de Inversión" según lo definido en el artículo 3.1 (34) y (35) del Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre abuso de mercado ("MAR"). En particular, el presente documento no constituye un "Informe de Inversiones" ni una "Comunicación Publicitaria" a los efectos del artículo 36 del Reglamento Delegado (UE) 2017/565 de la Comisión de 25 de abril de 2016 por el que se completa la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos organizativos y las condiciones de funcionamiento de las empresas de servicios de inversión ("MiFID II").

Los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos u opiniones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA.

Este informe ha sido elaborado por:

Jefa de Regulación Financiera

Ana Rubio

arubiog@bbva.com

Arturo Fraile

arturo.fraile@bbva.com

Matías Daniel Cabrera

matiasdaniel.cabrera@bbva.com

Víctor Tarrías

victor.tarrias@bbva.com

Inés Criado

ines.criado@bbva.com

Victoria Santillana

mvictoria.santillana@bbva.com

Pilar Soler

pilar.soler.vaquer@bbva.com

Salvador Portillo

salvador.portillo@bbva.com

INTERESADOS DIRIGIRSE A:

BBVA Research: Calle Azul, 4. Edificio La Vela – 4ª y 5ª planta. 28050 Madrid (España).

Tel.: +34 91 374 60 00 y +34 91 537 70 00 / Fax: +34 91 374 30 25

bbvaresearch@bbva.com www.bbvaresearch.com

